

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Tercer llamado

San Miguel de Tucumán, 21 de Abril de 2023

Ref.:Expediente N°: 16177/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LADRILLO HUECO	UN. 12X18X33	450
2	PINTURA ASFALTICA	TRR. X 1LTS TIPO MEGAFLEX	2
3	RIPIO BRUTO FINO X M3	M3	3
4	ARENA MEDIANA X M3	M3	3
5	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	UN. TIPO ACINDAR	2
6	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)	UN.	250
7	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	BRR. TIPO ACINDAR	6
8	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 6 MM	BRR. ACINDAR	10
9	KG-ALAMBRE NEGRO PARA ATAR N° 16	KG.	5
10	FLETE/ENVIO	EMILIO CASTELAR N°2538 - B° ECHEVERRIA - SMT / CAPITAL	1

Dicha cotización será abierta el día **04/05/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-